

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RACORES Y COMPONENTES METALMECANICOS SAS

900.178.182-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01745669

Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2007

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 69C No 19-47 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

racoresycia@yahoo.com Correo electrónico:

Teléfono comercial 1: 2602718 Teléfono comercial 2: 3115578626 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 69 C No 19-47 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

racoresycia@yahoo.com

Municipio:
Correo electrónico de notificación: Teléfono para notificación 1: 2602718 Teléfono para notificación 2: 3115578626 Teléfono para notificación 3: No reportó.

jurídica NO autorizó para recibir notificaciones persona personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002186 del 29 de agosto de 2007 de Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2007, con el No. 01163732 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RACORES Y COMPONENTES METALMECANICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 de la Junta de Socios, del 17 de agosto de 2017, inscrito el 28 de agosto de 2017 bajo el número 02254475 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: RACORES Y COMPONENTES METALMECANICOS SAS.

Por Acta No. 010 del 17 de agosto de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2017, con el No. 02254475 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RACORES Y COMPONENTES METALMECANICOS LTDA a RACORES Y COMPONENTES METALMECANICOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de agosto de 2027.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal la fabricacion de piezas partiendo del acero aleado o acero fino, mediante el proceso de forja, mecanizado, tratamientos tecnicos. Teniendo como base toda la industria metalmecanica, atendiendo a los sectores automotriz, petroquimico, electrico, telecomunicaciones y construccion en colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$80.000.000,00

No. de acciones : 8.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$80.000.000,00

No. de acciones : 8.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$80.000.000,00

No. de acciones : 8.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administracion y representacion legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal, quien tendra un suplente que podra reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remocion por parte de la asamblea de accionistas, el cual tendra un subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion corresponde tambien a la asamblea de accionistas. El Gerente es el representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 010 del 17 de agosto de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2017 con el No. 02254475 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Jose Fernando C.C. No. 00000019182274

Legal Hurtado Ospina

Mediante Acta No. 011 del 31 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2017 con el No. 02257425 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Marlene Patiño Ortiz C.C. No. 000000051684580

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 841 del 11 de abril de 01649220 del 11 de julio de 2012 de la Notaría 49 de Bogotá 2012 del Libro IX

D.C.

Acta No. 010 del 17 de agosto de 02254475 del 28 de agosto de 2017 de la Junta de Socios 2017 del Libro IX

Acta No. 011 del 31 de agosto de 02257424 del 8 de septiembre 2017 de la Asamblea de Accionistas de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2930

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.022.012.353 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2930

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de febrero de 2021. Fecha de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2022 Hora: 13:27:29

Recibo No. AB22150453 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221504535B94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO